



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Dentro del proceso de refinanciación que la Sociedad está finalizando con sus entidades financieras de referencia, se está procediendo por parte de las mismas a la aprobación por parte de sus respectivos comités de riesgos de los términos y condiciones de la refinanciación. Una vez recibida dicha propuesta debidamente validada, será sometida al análisis y, en su caso aprobación, del Consejo de Administración en próximos días.

Las operaciones previstas garantizarían la estabilidad y viabilidad futura de la Compañía.

Gijón a 27 de abril 2018.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración